



GOBIERNO DE EXTREMADURA
 Consejería de Educación y Cultura



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO I
SOLICITUD DE LAS FAMILIAS

(Rellenarán esta solicitud todos los alumnos y alumnas solicitantes)

D/Dña. _____
(padre, madre o tutor legal)

con D.N.I. _____

Solicita

El uso de libros de texto para el curso escolar _____, para los alumnos/as que a continuación se relacionan, matriculados en el centro educativo que se indica :

Nombre del centro _____

Localidad _____ Provincia _____

	Apellidos y nombre	Estudios que realizará el alumno/a en el curso 2014/2015	
		Etapa Educativa (EP/ESO)	Nivel (1-2-3-4-5-6)
1			
2			
3			
4			

<i>Ayudas concedidas, en su caso, por otra Administración Pública y otras entes públicos o privados, para el mismo concepto.</i>	
ORGANISMO	Cuantía
1	
2	

Con tal fin adjunto la siguiente documentación

Anexo II, debidamente cumplimentado y firmado. En el caso de no conceder dicha autorización, se deberá aportar una certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria del nivel de renta de los miembros de la unidad familiar.

El alumnado está obligado a usar correctamente los libros de texto entregados en forma de préstamo y devolverlos al centro, en buen estado, en caso de traslado y una vez finalizado el curso escolar. A estos efectos, los representantes legales del alumnado se comprometen a reponerlos cuando hayan sufrido deterioro o extravío.

En _____, a ____ de _____ de 2014

Fdo.: _____

Se informa que los datos de carácter personal que se hagan constar en el presente impreso, serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración Pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, ante el centro educativo.

SRA. PRESIDENTE/A DEL CONSEJO ESCOLAR